ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Subsecretaria de Coordinación Operativa

Ayuda de Memoria

Marque con un X	
Reunión	X
Taller	
Visita de Campo	

FECHA: 12 de abril del 2025
LUGAR: Salón comunal barrio La Estancia, Localidad de Ciudad Bolívar.
HORA INICIO: 08:00 AM
HORA FINAL: 10:00 AM

ASISTENTES

Equipo del Consultor: Geraldine Cerinza -SST, Ivonne Tierradentro – MA, David Tierradentro - Director, Pablo Andrés Rondón – Coordinador, Tatiana Bohorquez – Social. **Equipo interventoría:** Paola Quinche – Social, Maribel Aponte – MA, Claudia Ballestas – SST,
Equipo supervisión: Diana González – Social, Mario Alarcón – Apoyo a la supervisión.
JAC- Comunidad en general.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

1. Informar el inicio, alcance y características del contrato.
2. Escuchar y resolver las inquietudes de la comunidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación.
2. Presentación de las generalidades y características del contrato.
3. Conformación Comité Mi Hábitat.
4. Espacio para escuchar y resolver preguntas e inquietudes de la comunidad.
5. Cierre y despedida.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se inicia la reunión con el saludo y agradecimiento por la asistencia y participación, posteriormente se indica el objetivo de la reunión, numero y objeto del contrato, se generan algunas recomendaciones para el adecuado desarrollo de reunión y se realiza lectura del orden del día.
2. Presentación de las generalidades y características del contrato. Se realiza la presentación del contratista y la interventoría indicando el nombre, numero de contrato, valor, fecha de inicio y

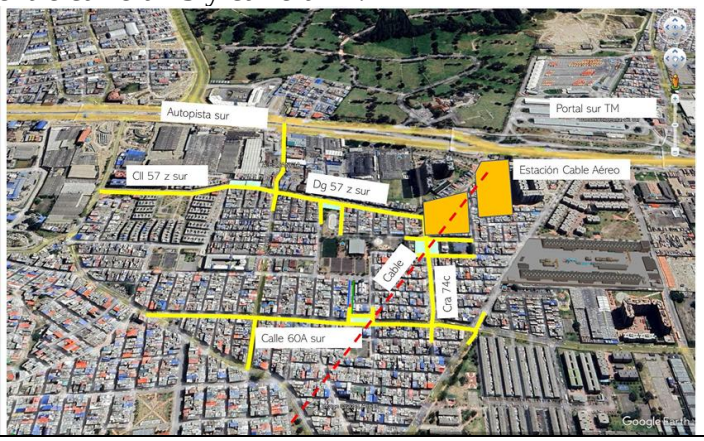
objeto de estos, así como el equipo profesional que acompañará el proceso desde el área técnica, SST, ambiental y social.





Dando continuidad a la reunión, se explica que las áreas y espacios públicos a diseñar y construir por el contrato 1737, hacen parte de la estrategia de la Secretaría Distrital de Hábitat, para revitalizar los entornos próximos al sistema del Cable Aéreo Potosí y las zonas estratégicas del territorio, así como en aquellas donde se presentan mayores conflictos, inseguridad, deterioro de los espacios públicos, conflictos ambientales, entre otros. De la misma manera, que los tramos viales objeto del presente proceso se priorizan teniendo en cuenta lo siguiente: Generar corredores de activación que permitan la integración comercial con los habitantes de la localidad, Intervenir vías en mal estado y garantizar la movilidad segura y multimodal que permitan un tránsito seguro de peatones, vehículos y bici usuarios hacia las estaciones del cable aéreo de Potosí, así como a zonas aledañas.

Se presenta la localización de las vías y espacio público a intervenir: Calle 60A sur entre Trasversal 73B y Diagonal 60 sur incluyendo bahía ubicada costado occidental, Carrera 75 entre Calle 60A sur y Diagonal 60 sur, Trasversal 73B entre calle 60b sur y calle 60B sur, Calle 57Z sur entre carrera 76 y carrera 75, Carrera 74 entre Calle 60A sur y Diagonal 57Z sur, Diagonal 57Z sur entre carrera 75 y carrera 74.



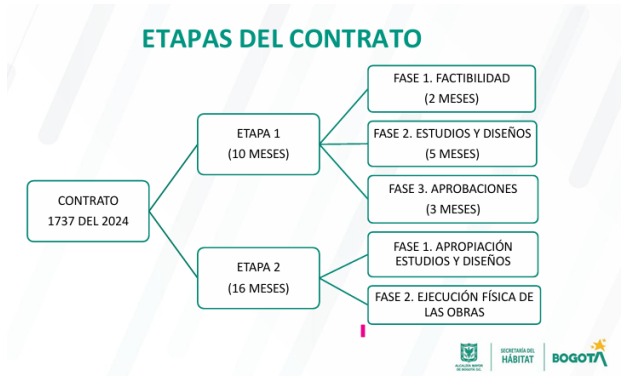
Se describe el alcance y actividades del contrato: Verificación Normativa, Componente Topografía, Componente Transito, Redes húmedas y secas, Componente BIM, Componente estructural, Arqueología, Mitigación de riesgos, Geotecnia y pavimentos, Componente Urbanismo, Diseño Geométrico, Canalización de redes, Componente Forestal, Componente Ambiental, Reconstrucción y rehabilitación Espacio Público, Componente Social.

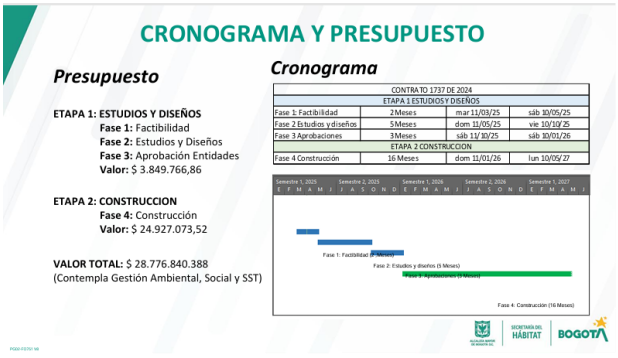
De la misma manera, se presentan registro fotográfico de las actividades de campo realizadas a la fecha por el contratista:





Se presentan las etapas del contrato, cronograma y presupuesto para cada unas de las etapas del proyecto, especificando el valor para etapa de estudios y diseño y valor a ejecutar en la etapa de obra:





Se socializa las actividades a desarrollar desde el componente ambiental durante la etapa 1, indicando que se realizará la revisión, recopilación y análisis de la información ambiental, de la misma manera, se estructurará el Manejo Ambiental de Obra.

Por su parte desde el componente social, se presenta la información de contacto del Punto de Atención a la Ciudadanía – PAC, el cual estará a cargo de la profesional social: Tatiana Bohorquez, cuenta con línea telefónica: 3115685984 y correo: atnciudadanoijm@gmail.com, el

punto estará ubicado en la dirección: Calle 59 No. 74G 55 sur oficina JAC del barrio La Estancia y se atenderá de manera presencial los martes y jueves: 8:00 a.m. a 12:00 m.

3. Conformación Comité Mi Hábitat.

Dando continuidad al componente social, se invita a los asistentes a integrar el Comité Mi Hábitat del proyecto, teniendo en cuenta que este comité tendrá como objetivo:

- Apoyar la programación y divulgación de convocatoria para las actividades con la comunidad.
- Identificar y recoger las dudas e inquietudes manifestadas por la comunidad frente a las gestiones adelantadas desde la ejecución del contrato.
- Participar en los talleres y encuentros programados durante la ejecución del contrato, promoviendo la participación de la comunidad, con el fin de afianzar los canales de comunicación entre el contratista, interventoría y la entidad con la comunidad.

Se conforma el Comité Mi Hábitat para el contrato con 11 miembros: Rubén Fonseca, Luis Celso Jaimes Oviedo, Jorge Elías González, María del Carmen Vega, Sandra Correa, Nelson Mauricio Cely, Héctor Julio Garzón, Marisol Cortes, Inés Wilches, Iván Villarraga y Aurelio Silva.

4. Se abre espacio para escuchar y resolver preguntas e inquietudes de la comunidad, se recomienda pedir la palabra de manera ordenada, presentarse y no extenderse mas de 3 minutos por intervención:
 - Aurelio Silva: “Aclara que la intervención del presente contrato está enfocada en vías y espacio público, si bien tiene conexión con el cable aéreo, no es el objeto del contrato, además, socializa nuevamente las vías priorizadas para la intervención; informa que previamente la JAC fue convocada a un recorrido en los cuales se solicitó la inclusión en la intervención de toda la carrera 75, de la bahía del costado oriental de la calle 60A sur y la inclusión de la carrera 74i desde Dg 57z sur y calle 58 que están deterioradas, solicitud que reitera en la presente reunión”.

 Repuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que el alcance del contrato 1737 del 2024, parte de la estructuración que realizó la SDHT y los recursos asignados de acuerdo a la meta física, la secretaría priorizó las vías que se han mencionado porque conectan y se dirigen hacia el punto que se denomina nodo la estancia, el contrato se encuentra en fase de factibilidad y como resultado de esta fase se va a poder determinar que se debe intervenir, posteriormente, se generarán unos diseños y presupuesto, una vez se termine ese ejercicio, se podrá determinar si se pueden incluir otros tramos y de ser así tenderemos en cuenta las recomendaciones que hacen ustedes como comunidad.

- José: “Solicita que se organice y estructure muy bien los recursos de la obra, que como contratistas sean los voceros para que trasmitan las solicitudes de la comunidad”.

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que desde la unión temporal se esta haciendo el ejercicio cumpliendo con lo que nos exigen, además, tenemos un supervisor de la entidad e interventoría, actualmente estamos destapando los pozos del alcantarillado, identificando las redes y haciendo otras actividades; por cada área del contratista, la interventoría tiene un profesional que revisa y avala, las entidades distritales también nos revisan y avalan, y el compromiso como profesional y en representación de la empresa es llevar a cabo de manera adecuada y oportuna el proyecto.

- Rubén Herrera “Mi pregunta está dirigida a porque no se ha realizado intervención en la Diagonal 60 sur que se encuentra muy deteriorada”, “Yo vivió en la carrera 74i esa vía no la intervienen hace mucho años, la pueden incluir en el presente proyecto”

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que el contrato 1737 de la SDHT está orientado a intervenir malla vial local, efectivamente la vía que menciona don Rubén tiene una reserva porque es que es la futura Avenida Bosa y está proyectada para conectar con la Avenida Villavicencio y es una malla vial principal que le corresponde al IDU pero no conocemos que tiene establecido para desarrollarlo, la SDHT no tiene competencia. Respecto a la carrera 74i o la inclusión de otras vías, ya se había mencionado que dentro del alcance del contrato estamos evaluando que se puede o que no se puede hacer y posterior a la etapa de estudios y diseños, se evaluará si se pueden incluir o no.

- Víctor “Las vías del barrio no están diseñadas para el transito que se tiene, lo cual se evidencia actualmente, esperamos que los diseños se ajusten a la afluencia y al uso”, “Indica que como se determinará el impacto de las obras en las viviendas aledañas”

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que dentro de lo que se desarrolla en los estudios y diseños está el componente de tránsito, actualmente, tenemos en trámite una metodología ante la secretaria de Movilidad, ellos aprueban y nosotros tenemos que hacer un conteo de los vehículos actuales y también se hace una proyección porque por el proyecto y demás, hay una tracción de tráfico, también hay unas tasas de crecimiento de la población y con eso se proyecta a 10 o 20 años porque el trafico va a crecer, de acuerdo a la orientaciones de la secretaria de movilidad; también esta semana estamos haciendo preliminarmente una evaluación de la estructura que tiene ese pavimento, una vez estemos en estudios y diseños se hará un estudio especifico que se relacionará con la capacidad y el tráfico. Por su parte, en torno al impacto de la obra en las viviendas aledañas, desde el componente social en el momento de las obras se debe levantar actas de

vecindad de inicio y de cierre de obra con el objetivo de verificar el estado de las viviendas previas a la intervención y que no se hayan generado afectaciones con las obras.

- "Indica que las obras mencionadas son importantes para el barrio, pregunta si se tiene contemplado la compra de predios para ampliar las vías principales, como se va a intervenir las bahías teniendo en cuenta que son un foco de inseguridad, también, se evidencia que por la Dg 57Z sur tenemos que algunos predios han invadido los antejardines y saber si eso ustedes lo van a intervenir".

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que no se va a hacer adquisición predial, porque las vías ya tienen aprobadas una sección vial sin embargo no están construidas de acuerdo con el plano de legalización del barrio, sin embargo, esto se coteja con el POT, de acuerdo con este documento estas vías son locales, pero no tiene tránsito de trasporte público, sin embargo, desde la parte técnica no se puede desconocer esta situación. Por otra parte, en cuanto al tema de las bahías, de acuerdo con el plano de legalización del barrio, esas bahías tienen un uso, en ese plano están como parqueadero, situación que no se puede desconocer, parte de los diseños se determinará lo que mejor se adecue al espacio público y estas inquietudes se tendrán en cuenta. Finalmente, en cuanto a la situación de la Dg 57Z sur se ha evidenciado que algunos predios están salidos, que tiene 4 o 5 pisos desarrollados pero el tema de recuperación de espacio publico esta a cargo de la alcaldía local, nosotros solicitamos a la alcaldía local que nos indicara si están llevando a cabo algún procesos de recuperación de ese espacio público, dentro de nuestro alcance está el determinar hasta donde es público y poder intervenir lo que es público.

- Hugo "Recomienda que se tenga en cuenta la carrera 74i y 74H, porque se tiene un problema de hundimientos y la tubería de aguas negras y es posible que colapse y cuando se tenga la obra terminada por la Dg 57Z sur van a recibir esas aguas negras desbordadas, es una solicitud especifica porque con el tiempo se pueden ver afectados".

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indica que esos datos son relevantes para el contrato, y que dentro de las mesas de trabajo que se desarrollan con el EAAB se expondrá esas situaciones particulares.

- "Que se ha contemplado para el tráfico por la 57Z sur porque en algunas situaciones el tráfico de la autopista sur ingresa por esta vía para evitar los trancones, quiero saber si se tiene contemplado instalar semáforos porque a veces se dificulta el paso peatonal".

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, mencionando que el contrato efectivamente tiene dentro de su alcance la semaforización si se requiere, como vamos a saber si se requiere, la secretaria de movilidad nos solicita un conteo de vehículos y con

esos datos se hace una modelación y con las estadísticas de accidentalidad, se determina por parte de movilidad si se instalan semáforos o algunas otras medidas.

- "Pregunta acerca de porque el trazado del cable potosí no llego directo al portal del sur y tuvo que hacer una estación en el barrio La Estancia"

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que el cable es un contrato del IDU y no le podemos indicar una respuesta concreta.

- "Hablo en cabeza de las personas que tenemos viviendas aledañas a las vías a intervenir, además que tenemos locales comerciales, estas obras impactan el comercio y las ventas se bajan", "La otra situación es que en este barrio hay muchas personas de la tercera edad que requieren atención médica, traslados y servicios médicos en casa (entrega de oxígeno), una vez se inicien las obras como se tiene contemplado manejar eso porque todos tenemos necesidades y eso va a generar costos adicionales".

Respuesta: Brinda respuesta el Ing. David Tierradentro, indicando que todas las obras genera inconvenientes e incomodidades, precisamente desde el área SST y social se generaran algunas medidas porque no le podemos cerrar el ingreso a las viviendas, sin embargo, desde la actividades de obra para las excavaciones se tiene contemplado algunos elementos como plafones para garantizar los accesos de manera provisional y disminuir los impactos, de la misma manera se va a mitigar esas situaciones para el área comercial.

Se cierra el espacio de intervención de la comunidad, teniendo en cuenta que no se presentan más preguntas, se realiza la entrega del refrigerio a los asistentes de la reunión.

5. Cierre y despedida.

Se realiza la aplicación del formato evaluación de la actividad, se agradece la participación, se recuerda el funcionamiento del PAC y se realiza cierre de la reunión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

No se establecen compromisos.

Elaboró: Heidy Tatiana Bohorquez
Anexos: Registro de asistencia